

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1,50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, an semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 24 de Marzo de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario imprenta del mismo, San Francisco

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11



LOS NUEVOS MINISTROS

El general Polavieja

Soldado en 1858, ascendido á cabo y á sargento segundo por sus condiciones de inteligencia, con estos últimos galones salió de España para la campaña de Africa, donde habia de demostrar su valor en las memorables acciones de Sierra Bullones, Castillejos, Tetuán y algunas otras. Por su brillante comportamiento fué honrado con los galones de sargento primero.

Apuntaba en Cuba el incendio de la rebelión, y el general Polavieja marchó voluntariamente á la campaña, siendo ascendido á alférez. Destinado constantemente á las operaciones, paso á paso, conquistando cada ascenso con una hazaña, el sargento de Africa volvió á España con el grado de comandante, trayendo en su hoja de servicios un girón de gloria por cada una de aquellas acciones de las Charcas, la Sierra, Nirva, Loma de la Gloria, Aguas Verdes, Palmarito, Ojo de Agua, Dos Amigos, Monte Olivares, Tres Piedras, Cuzco, Arroyo Blanco y otras muchas que sería plolijo enumerar.

La guerra carlista ofreció ancho campo al comandante Polavieja para continuar su carrera gloriosamente. Teniente coronel en 1873, por sus operaciones contra los cantonales y contra las primeras partidas carlistas que se levantaron en Valencia, al año siguiente fué ascendido á coronel por su comportamiento en las provincias del Norte.

De nuevo volvió á Cuba el valeroso soldado, destinado á la comandancia general de Sancti-Spiritus. Las gloriosas operaciones realizadas en Las Villas y otros puntos contra los insurrectos del departamento Oriental fueron recompensadas con el ascenso á mariscal de campo. En la comandancia general de Santiago de Cuba siguió prestando

do sus valiosos servicios, hasta que logró reducir á todos los cabecillas de la insurrección. Por estos triunfos fué ascendido á teniente general, apesar de lo cual continuó algún tiempo en la comandancia de Santiago de Cuba, hasta que en 1890 fué nombrado capitán general de la isla.

En este importante cargo el general Polavieja demostró condiciones excepcionales de gobernante, trabajando con felices resultados por la prosperidad de la gran Antilla.

No es necesario hablar de los últimos éxitos militares del bizarro general, porque presentes están en la memoria de todos. Enfermo el marqués de Polavieja, recluso en el palacio del gobierno de Manila, con sus acertadas disposiciones logró triunfos admirables que dieron un golpe de muerte á la insurrección filipina. Si la enfermedad no le hubiese obligado á regresar á España, acaso no hubiera terminado los sucesos de Filipinas de tan desastrosa manera para España.

En política no tiene apenas historia el marqués de Polavieja, porque hasta ahora no ha figurado activamente en ella.

D. Eduardo Dato Iradier

Joven, simpático, orador forense y parlamentario de fácil palabra y de sólida argumentación, sus altas dotes de caballerosidad y de talento le han granjeado el afecto, no sólo de los hombres del partido en que milita, sino aun de aquellos que siempre han encontrado en él un temible adversario para sus ideas.

En 1890, en las elecciones generales que hizo el partido conservador, vino por vez primera al Congreso, representando al distrito de Murias, en la provincia de León, cuando ya gozaba indiscutible fama como abogado.

En aquellas Cortes hizo una brillante campaña, que continuó en la legislatura de 1891.

Al sustituir en 1892 el Sr. Villaverde al marqués del Pazo de la Merced en el ministerio de la Gobernación, fué designado el Sr. Dato para ocupar la subsecretaría de aquel departamento.

Entonces fué cuando emprendiendo la enérgica campaña de investigación en los asuntos, no muy claros, del Ayuntamiento de Madrid, afirmó su reputación, ya sólidamente adquirida de inflexible rectitud y de laboriosidad incansable.

Después ha seguido al lado del señor Silvela, de quien siempre fué uno de los más leales amigos, y su reposada y serena palabra se ha vuelto á dejar oír en el Parlamento en diferentes ocasiones.

Su elevación al ministerio de la Gobernación ha sido acogida por todos los partidos con inequívocas muestras del alto aprecio en que se le tiene.

El marqués de Pidal

Hijo segundo del marqués de Pidal, nació en Madrid en 1842.

Desde 1864, en que terminó su carrera de abogado, ingresó en la diplomática, figurando como agregado en la embajada de París al lado de su tío D. Alejandro Món.

En 1867 hizo sus primeras armas en la política, figurando como secretario del Congreso en las Cortes que precedieron á la revolución de Septiembre.

Durante el período revolucionario demostró su inquebrantable adhesión á la monarquía, recibiendo más tarde del Sr. Cánovas el encargo de presentar al entonces príncipe Alfonso el manifiesto de Sandhurst.

Una vez hecha la restauración, formó parte como diputado por Asturias de la comisión de notables encargada de redactar el proyecto de Constitución.

En 1890, siendo presidente del Consejo el Sr. Cánovas, pasó á desempeñar la embajada de España cerca de la San-

ta Sede, y más tarde, ocupando el poder el Sr. Sagasta, fué nombrado senador vitalicio.

El señor marqués de Pidal, hombre de gran cultura y en extremo aficionado á los estudios, es académico de la Española, y de la de Ciencias Morales y Políticas, está elegido para ocupar un asiento en la de Bellas Artes, y ha desempeñado durante largo tiempo el cargo de consejero de Instrucción pública.

D. Manuel Durán y Bas

El nuevo ministro de Gracia y Justicia nació en Barcelona en 1828.

Tan pronto como terminó sus estudios como abogado, inauguró su carrera política figurando en la Diputación provincial de Barcelona.

Cuatro veces ha representado en las Cortes á su ciudad natal, y fué senador por las sociedades económicas de la circunscripción de Barcelona hasta que fué nombrado por la corona senador vitalicio.

Catedrático de derecho mercantil en la Universidad de Barcelona, es hoy decano de aquella facultad de derecho y del Colegio de abogados.

Como escritor se ha distinguido en la colaboración de importantes revistas y en la del *Diario de Barcelona*.

Entre sus publicaciones merecen especial mención sus *Estudios políticos y económicos* (1855), *Memoria sobre el Derecho civil de Cataluña* (1886), *Estudios jurídicos* (1887), *Codificación y sus sistemas* (1889), y un estimadísimo *Tratado de derecho mercantil*.

El Sr. Durán y Bas, representante de la escuela histórica de derecho de España, ha defendido siempre las doctrinas proteccionistas bajo el punto de vista gubernamental.

D. José Gómez Imaz y Simón

Nació el 2 de Abril de 1838 é ingresó en la armada el 1.º de Enero de 1852.

á la naturaleza exaltada de las cabezas é imaginaciones meridionales, Diana había cambiado de rostro y de actitud más de una vez, y las emociones más poderosas y las más diversas se habían reflejado sobre sus trastornadas facciones. Cuando escuchó el fin de aquel pequeño discurso, procuró recobrar su calma, aunque parecía quebrantada por la misma violencia que sus sensaciones, y la palidez de su rostro podía competir en blancura con su traje. Extendió la mano para alzar al joven, que había puesto una rodilla en tierra, y sintió que aquella mano estaba helada.

—Jorge—le dijo con voz que quería lacer firme, pero que temblaba al pronunciar cada palabra,—sé que tenéis un grande y noble corazón, un alma recta y leal; estoy orgullosa, al par que reconocida, de que esa alma y ese corazón me hayan sido ofrecidos. Sé que vos haréis feliz á la que prometáis la felicidad; sé que vuestro amor no faltará jamás á la que juréis amar siempre...

Diana se detuvo durante un segundo y Jorge se aprovechó de aquel silencio para exclamar:

—Es que sois vos, señorita, la que...

—Lo sé—le interrumpió Diana,—lo sé, y no lo dudo; y para ese noble amor—continuó con admirable sencillez,—mi corazón no es ingrato.

—¡Dios mío! Diana, ¿lo he comprendido bien?... ¿Decís que me amáis... Diana?

—Sí—contestó la joven con esa heroica castidad, que es el verdadero pudor, y que en nada se parece á los odiosos manejos de la gatzmoñería;—sí, Jorge, os amo...

—¡Que me amáis!... ¡Entonces... entonces el porvenir es nuestro!... ¡Seréis mía, mía para siempre! ¡Qué he hecho para merecer tanta dicha! ¡Oh! ¡si me amáis como decís, repetidme que es verdad!... ¡repetidme que es posible!...

za del calor. Diana había hecho de él un verdadero santuario, reuniendo allí todos los objetos habituales de sus trabajos y distracciones. Su piano, sus cajas de colores, sus caballetes, sus libros preferidos. Un ancho diván circular, cubierto de tela de persia, le servía de lecho de reposo. Allí pasaba casi todas las tardes en aquel retiro alegre y perfumado por los rosales y flores raras que lo circundaban, pintando alguna acuarela, dejando correr sus ágiles dedos sobre las teclas de marfil de su piano, evocando alguna fantástica melodía, ó ya tendida en el diván, con un libro en la mano leyendo ó soñando. La joven dibujaba y pintaba con verdadero talento, y estaba admirablemente dotada para la música. Su pura y flexible voz era de una extensión poco común, y, si venida al mundo en otra esfera, Diana hubiese querido ser una verdadera artista, habria conquistado un gran puesto, no sólo como ejecutante, si que también como compositora.

En el momento en que Jorge tornaba una calle cubierta por una bóveda de ramaje que terminaba en el pabellón, Diana sentada al piano cantaba con languidez y melancolía las estrofas de un joven poeta, puestas en música por ella misma. Por la puerta medio cerrada y las entreabiertas ventanas, la voz y la canción se extendían á través del espacio.

Jorge se detuvo á escuchar y á cada estrofa creía terminada la canción; pero el piano sonaba de nuevo y nueva estrofa salía de los labios de la joven.

Jorge escuchó hasta que terminó el canto.

Algunos arpeggios, algunas brillantes notas siguieron á la última frase de la estrofa. El murmullo del piano se durmió en un trémolo que se extinguió insensiblemente. Diana cesó de cantar, y algunas avejillas refugiadas en

Lleva, pues, cuarenta y siete años de marino.

Hizo su primer viaje en 1854, yendo como guardia marina á Canarias, Puerto Rico y Cuba, en la corveta de vela *Ferrolana*.

Luego navegó en la escuadra mandada por el jefe del apostadero de la Habana D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba.

En 1868, siendo teniente de navío defendió con valentía, al mando de fuerzas de infantería de marina la estación de Cádiz, contra los revolucionarios de la población, y en 1873 dió muestras de su bravura y valor personal, realizando una comisión delicada bajo el fuego del enemigo, apoderado de la Carraca, cayendo prisionero de los cantonales y logrando evadirse después de algunas semanas de prisión.

El Sr. Gomez Imaz ha prestado importantes servicios científicos como capitán de fragata y de navío en la comisión hidrográfica de Filipinas.

Es marino de agua salada; pues aparte de haber permanecido embarcado sin interrupción desde el 9 de Abril de 1886 hasta el 12 de Julio de 1894, cuenta en su carrera treinta y cinco años de embarque, de ellos veinte en Ultramar.

Ha sido comandante interino del apostadero de la Habana, en donde prestó muy buenos servicios; posee la medalla de la Guerra Civil y varias cruces de distintas clases por diferentes hechos de guerra, entre ellas las grandes de San Hermenegildo y del Mérito Naval, blanca y roja, y las civiles de Carlos III y de la Corona de Hierro de Austria.

Está conceptuado como hombre de rectitud de conciencia y de carácter y goza de gran prestigio en el cuerpo á que pertenece y en todas las clases de la armada.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 23—10'45 n.

Mientras algunos de nuestros valores han subido hoy al ser cotizados en la Bolsa, otros han experimentado pequeñas bajas.

El Amortizable subió 4 enteros con 90 céntimos; las Obligaciones de

Aduanas 80 céntimos y las Acciones del Banco de España subieron también 1 entero.

El 4 por 100 Interior bajó 5 céntimos; el Exterior 65 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 20 céntimos y los de 1890, 15 céntimos.

No se hicieron operaciones en los cambios sobre Londres y los efectuados sobre París sufrieron una baja de 55 céntimos.

Madrid 23—11 n.

Llegan telegramas de París que están siendo muy comentados en los círculos diplomáticos.

Refieren aquellos, que la prensa de la capital francesa se muestra muy satisfecha por el acuerdo que existe hoy entre Inglaterra y la vecina República.

Los despachos de referencia no dejan traslucir á lo que se refiere ese acuerdo.

Espérase conocer la opinión de los periódicos ingleses sobre este asunto, para formar completa idea del mismo.

Madrid 23—11'20 n.

El Gobierno de Washington ha recibido telegramas oficiales de Filipinas, con detalles de los últimos sucesos desarrollados en el archipiélago.

Dice el general Ottis que ha organizado una escuadrilla para batir á los insurrectos de Malolos.

Aquella combinará el ataque con las fuerzas yanquis de tierra.

Dicho general confía en el buen resultado de esta operación de guerra.

A Zamboanga llegaron en un vapor muchos españoles que se proponen regresar enseguida á España.

Estos cuentan que cada día son mayores las dificultades con que tropie-

zan los norteamericanos en Filipinas, para imponer en las islas su dominación.

Madrid 23—11'40 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'70.

Id. id. exterior, á 72'85.

Id. amortizable á 78'20.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 67'40.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 58'65.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 93'00.

Acciones del Banco de España á 408'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 25'75 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

Crónicas teatrales

Benévolo lector: parodiando palabras de Cervantes, comienzo por decirte que sin juramento me puedes creer que quisiera que este artículo fuera el más hermoso, el más gallardo y el más discreto que imaginarse haya. No precisamente por lo que á mi provecho atañe, ni á mi fama convenga, que en tales cosas no pienso ahora, sino por lo mucho que me holgaría en poder honrar dignamente la memoria de Bretón de los Herreros. Pero mi entendimiento es tan menguado, y dispongo de tan breves minutos, que en vez de manjar regio, de aromas delicado y paladar exquisito, saldráme éste, plato de plebeyo y avinagrado salpicón: pero, ¡qué diablos!, el propio Cervantes hizo que D. Quijote comiera muchas veces este bocado y no es mucho que yo lo ofrezca á mis lectores, por si probarlo gustan.

Tiene razón Leopoldo Pedreira al afirmar que Bretón no fué debidamente conocido por la crítica de su tiempo. (1) El donosísimo autor de *Marcela*, cual

(1) Tal dice este claro ingenio en una carta dirigida al Sr. Sánchez de León y que anoche se leyó en el teatro.

otros muchos, necesitó morir, y aunque pasara algún tiempo, para que se hiciera justicia á sus altas virtudes y peregrinas dotes. Cierto que Larra, el invicto Larra, le comprendió, pero fueron más los miopes y envidiosos que le mordieron y ultrajaron. A tal punto llegaron las cosas que en algunas ocasiones necesitó ocultar su nombre para poder ver en escena sus producciones. No obstante aquel hombre de mediana estatura, que llevaba constantemente gafas para ocultar la ausencia de un ojo perdido en cierto lance juvenil, de semblante picarezo y aire resuelto, se impuso escribiendo sin tregua, sin cansancio, hasta lograr dar vida á un género originalísimo, peculiar, suyo: el género bretoniano. Desde *A la vez viruelas*, la primera de sus obras, hasta *Los sentidos Corporales*, que si no recuerdo mal, fué la última, hay un verdadero mundo creado por la ardiente fantasía de Bretón. ¡La friolera de ciento tres obras originales!... Hartzebusch ha dicho que el teatro de Bretón «es una extensa galería de cuadros que representan la clase media de España en tres épocas diferentes.» Su mayor mérito es ese precisamente: el de ser un inspirado pintor de costumbres y caracteres.

Ni en *Marcela*, la obra representada anoche, ni en *Un tercero en discordia*, se propuso Bretón censurar un defecto dado, un vicio ridículo, sino pintar un cuadro en donde aparecen ciertos caracteres puestos en abierta contraposición, tal y como se da en la vida. *Marcela* es una simpática joven, una adorada viudita que se *deja querer* por tres galantes y luego cuando llega el momento de la elección se queda sin ninguno, porque ninguno es digno de «su alto cariño,» como hablando de esto mismo escribió Figaro. En *Un tercero en discordia*, *Luciana*, que es un tipo semejante á *Marcela*, se decide á casarse, pero es por qué halla un perfecto amante, un tipo de perfección social.

Lo más encantador del arte de Bretón es la sencillez de sus planes. Larra hablando de esto dice: «En nada brilla más el singular talento de Bretón, que en la sencillez de sus planes; en todas sus comedias se conoce que hace estudio y gala de forjar un plan sumamente sencillo; poca ó ninguna acción, poco ó ningún artificio. Esto solo es concedido al talento superior. Una comedia llena de incidentes que cualquiera inventa, es fácil de hacerla pasar á un público á quien siempre cautivan el interés y la curiosidad.»

El desenlace, aparte de ciertos deta-

los floridos arbustos, se aprovecharon del silencio de la joven para cantar á su vez sus tiernos amores.

Diana no sospechaba la presencia de Jorge, porque la espesa arena del paseo había ahogado el ruido de sus pasos. El joven la veía por la puerta entreabierta. Su cabeza se inclinaba hacia atrás; sus miradas, perdidas en el espacio, ofrecían una indecible expresión de dolor extático; una de sus manos descansaba sobre el teclado, la otra pendía inerte á lo largo de su vestido blanco; sus labios se agitaban dulcemente para modular palabras que subían del corazón, pero que nadie oía. En aquella actitud abandonada, era bella y conmovedora como la estatua viva de la Resignación.

Jorge llamó suavemente á la puerta, y la joven se estremeció como si se despertase sobresaltada, pasando de golpe del sueño á la realidad. Sus ojos se volvieron á Jorge... Una profunda sorpresa se pintó en su rostro... Se levantó, apoyando sin saberlo su mano sobre su corazón para comprimir sus tumultuosos latidos y balbuceó, esforzándose en sonreír.

—¿Cómo! ¿Sois vos, Jorge? ¡Me habéis dado un susto!... ¿Buscáis á mi padre?... No está aquí... Tal vez le halléis en la biblioteca.

—En este momento me separo del general, señorita—respondió el joven con tanta cortedad como la de Diana,—y si me he permitido turbar vuestra soledad, es porque él mismo me envía á vos.

—¿Que mi padre os envía?—repitió la señorita de Presles.

—Sí señorita

—¿Tenéis que decirme alguna cosa?

Jorge hizo una señal afirmativa.

—¿De su parte, ó de la vuestra?—continuó Diana.

—De la mía... pero con su autorización.

—Pues bien, hablad—repuso la joven, llamando á sus labios una sonrisa.—No sería mujer si no me entrase curiosidad de saber esa cosa misteriosa, porque todo hace presumir que se trata de un secreto. ¿Me engaño acaso?

—No, señorita, no os engaños. Es un secreto lo que debo revelaros, el secreto de mi corazón—añadió en voz tan baja, que Diana adivinó sus últimas palabras más bien que las oyó.

Desde la entrada del joven en el pabellón, la señorita de Presles se había puesto muy pálida; pero entonces sus mejillas se colorearon de una brillante púrpura.

Jorge había adelantado demasiado para retroceder; se armó de valor, y obrando á la manera de esos cobardes heroicos que, para estar seguros de no retroceder, se arrojan ciegamente en lo más fuerte del peligro, continuó con apasionada exaltación:

—Os amo, señorita, os amo con un profundo, respetuoso amor que ocupa mi alma entera á que sólo concluirá con mi vida. Mis sueños de porvenir, mis esperanzas de felicidad, la sola ambición de mi juventud, son veros aceptar mi apellido, y confiaros el cuidado de hacerme feliz. Estos votos ardientes que me atrevo á expresaros, estos ambiciosos deseos, único objeto de mi vida, son conocidos y aprobados por vuestra familia. Vuestro padre me ha dicho que consentiría con alegría en llamarme su hijo, pero que sólo dependíais de vos, y que vos sola dispondríais de vuestra mano. He aquí por qué he venido, he aquí por qué me dirijo á vos y os pregunto si vais á abrirme un cielo de sobrehumana alegría ó precipitarme en las tinieblas de una incurable desesperación.

Mientras Jorge formulaba esta declaración con todo el poético entusiasmo del pensamiento y la forma inherente

lles, es lo único que afea á *Marcela*. Antes que meternos por nuestra cuenta en honduras, copiamos a Figaro: «en *Marcela*, no hay otro inconveniente contra los usos sociales que el declarar en público á sus amantes lo que solo puede uno oír en particular; porque si una mujer tiene derecho á no corresponder á un hombre, no le tiene para ponerle en ridículo solo por que le ama.»

De la forma literaria no hay que hablar.

La compañía de Sánchez de León interpretó anoche á *Marcela* de una manera admirable. La Sra. Lamadrid trabajó con un celo y un acierto extraordinarios. Sánchez de León hizo un poeta de perlas: así es como se trabaja, el artificio del actor consiste en ocultar su esfuerzo, y dominar su habilidad hasta reducirla al punto de la verdad imitada. En el mundo no se observa nunca que cada uno quiera hablar, andar, reír y manotear para arrancar aplausos... El más notable de nuestros críticos ha dicho con gran razón: «Hemos notado en general que gritan demasiado algunos actores, sobre todo cuando creen que lo que dicen debe llamar la atención. En otra ocasión hemos dicho ya que el querer dar valor á las frases debe quitárselo: en realidad es suponer que el público es sordo ó muy torpe.» Y sin embargo los gritos siguen siendo los que arrancan aplausos en ciertos públicos. Tatay que es un joven de gran porvenir, gritó demasiado algunas cosas, y nosotros que lo queremos y admiramos, veríamos con pena que se dejara llevar de los halagos de la gente de mal gusto. Los actores deben trabajar por hacer el paladar y no por continuar estragándole. Y conste que aparte este defectillo Tatay estuvo muy bien. La Sra. Luna acertada, lo mismo que Venegas y Cobos.

Terminada la representación de *Marcela* leyeron la Sra. Lamadrid, Sánchez de León y Tatay, una poesía anónima en honor de Bretón, las décimas al Dos de Mayo, de Bernardo López García y la oda á Jesús de D. Alberto Lista, respectivamente. Todos oyeron aplausos. También se dió lectura con agrado del público á una muy oportuna y bien escrita carta del Sr. Pedreira.

La velada, que estuvo brillantísima y que dejará memoria entre los aficionados al arte, terminó con la lindísima pieza titulada *La Victoria del General*. La interpretación de este sainete fué esmeradísima y completa.

¡Qué noche tan buena la de anoche!
¡Así es que se mata el tiempo agradablemente!

¡Dios se lo pague á Sánchez de León!
B. PÉREZ.

CRÓNICA

En *Boletín oficial* extraordinario de ayer, ha publicado el Sr. Gobernador civil el Real decreto y circular, siguientes:

ELECCIONES

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama de hoy, me comunica el siguiente real decreto:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 2 de Junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 16 de Abril y las de Senadores el 30 del mismo mes.

Art. 4.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictará las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente Decreto.

Dado en Palacio á 16 de Marzo de 1899.—*María Cristina*.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Francisco Silvela*.

Lo que comunico por medio del presente *Boletín* extraordinario para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de la provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Marzo de 1899.—El Gobernador, *Francisco Maldonado*.

CIRCULAR

Publicado en este *Boletín* extraordinario el Real Decreto de convocatoria de Cortes, y debiendo por tanto cesar en sus funciones durante el periodo electoral todos los Delegados administrativos y Comisionados de carácter ejecutivo que se encuentren en los pueblos de esta provincia, he dispuesto recordar por medio de la presente los preceptos de la Ley de 26 de Junio de 1890 que así lo imponen y prevenir á los Sres. Alcaldes lo comuniquen en el acto á los Comisionados y Agentes que deban observarlos.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Marzo de 1899.—El Gobernador, *Francisco Maldonado*.

Ayer falleció en la vecina ciudad de la Laguna el Sr. D. Vicente R. Peregrina, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Descanse en paz.

Según telegrama, de ayer, de los Señores Cunha & C.º de Londres, los precios medios obtenidos en aquel mercado de frutos, son los siguientes:

TOMATES.—Cajas de 4 en atado, de 1/9 á 2/- los ordinarios y 2/- á 2/9 los de primera.

En el momento de telegrafiar estaba helando y los anteriores precios tienen tendencia á la baja.

Con motivo de haber sido nombrado subsecretario de la Presidencia el diputado por esta circunscripción señor marqués de Casa-Laiglesia ha dejado la dirección de nuestro colega *El Tiempo*.

Se ha encargado de ella el redactor jefe de aquel periódico D. Serafín Crespo de Pinuaga.

En la Administración principal de loterías de esta Ciudad se encuentran de venta los billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 29 de los corrientes.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

En los hospitales donde se dedican al tratamiento de enfermedades de los niños, encontramos á menudo casos muy notables de curación, obtenidos con la *Emulsión Scott*.

Cartas que recibimos de médicos de estas distintas instituciones, demuestran el alto grado de aprecio en que se tiene la *Emulsión Scott*, revelando además el extenso campo de este remedio en las enfermedades de los niños.

No tamos que la *Emulsión Scott* se administra á todos aquellos niños que evidentemente parecen sufrir por falta de vitalidad, y observamos también con gran satisfacción, los muchos efectos benéficos de la *Emulsión Scott* en los casos extremos, tales como Escrófula, Demacración, Fiebres intermitentes y otras enfermedades extenuantes.

Los médicos atribuyen la mayoría de las enfermedades de los niños á un estado de decaeración causado por insuficiente asimilación del alimento.

En las digestiones difíciles, tan frecuentes en los niños, la *Emulsión Scott* es de gran resultado, y es una gran preparación ideal para los niños que crecen con dificultad.

La *Emulsión Scott* es tan agradable al paladar, que gusta á los niños, y esto hace que su administración sea fácil, y además de esto, se digiere y asimila con tanta facilidad, que nutre, da carne y fuerza aun en los casos en que toda otra forma de alimentación es inútil.

El Dr. D. Manuel Vázquez García, de Sevilla, dice:

CERTIFICO: que tanto en el hospital como en mi clientela particular, vengo desde hace tiempo empleando la *Emulsión Scott* en el tratamiento del raquitismo en los niños, en el lupus y enfermedades de la piel de naturaleza escrófulosa, en la bronquitis y otras afecciones del aparato respiratorio con resultados muy satisfactorios, habiendo en la mayoría de los casos, notado curación completa, y en los otros verdadero alivio.

Tengo en tratamiento un enfermo de tuberculosis que hace uso de dicha *Emulsión*, y desde que la toma (1 mes) han mejorado mucho sus fuerzas.

Animado por sus buenos resultados seguiré recomendándola de preferencia á otros similares.

Y para que conste, lo firmo en Sevilla á 1.º de Febrero de 1896.—MANUEL VÁZQUEZ.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte, número 4, Santa Cruz de Tenerife.

EDICTO

Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que habiendo quedado abierto desde el día de hoy el periodo electoral para las elecciones de Diputados á Cortes y Senadores, según aparece en la circular del Gobierno civil publicada en número extraordinario del *Boletín oficial* de la provincia, he resuelto suspender el apremio expedido contra los Ayuntamientos que á continuación se expresan por débitos del contingente de presos pobres.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Marzo de 1899.—*Pedro Schwartz y Mattos*.

Ayuntamientos que se citan: Garachico, Icod, Laguna, Matanza, Rambla, Realejo alto, Sauzal, Silos, Tacoronte, Tanque, Tegueste y Victoria.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores 23 DE MARZO

363-105 Vapor inglés *Wazzan*, de Londres y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres, despachado por Henry Wolfson.

364-106 Vapor inglés *Aotea*, de Wellington y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres, despachado por Hamilton y C.º

24 DE MARZO

365-107 Vapor inglés *Gaika*, de Southampton, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza despachado por Hamilton y C.º

366-108 Vapor español *Esperanza*, de Adeje, con frutos; saldrá para su procedencia, despachado por Hy. Wolfson.

367-109 Vapor inglés *Damascus*, de Sidney, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres, despachado por Hamilton C.º

368-110 Vapor inglés *Dabulamanzi*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua, víveres y salió para Natal despachado por los mismos señores.

369-111 Vapor inglés *Madeira*, de Hamburgo, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Kotonou, despachado por Elder, Dempster y C.º

370-112 Vapor inglés *Eclipse*, de Cardiff con carbón mineral para los depósitos de Hamilton y C.º

Registro civil

23 DE MARZO

NACIMIENTOS

Aurora Reyes y González.
María de los Dolores González y Morales.
María Marrero y Cabeza.

DEFUNCIONES

Francisco Torres y Pino, de esta Capital, 22 meses; Santa Rosalía de Lima, 10.—Sampión.

Manuel Pérez y Rodríguez, de Güimar, 13 meses; Santa Isabel, 48.—Enteritis.

María Muñoz Pimenta, de esta ciudad, 3 días; plaza de la Constitución.—Falta de desarrollo.

D.ª Felisa Martín y Pérez, de Güimar, 18 años, soltera.—Intoxicación.

Sección Religiosa

24 DE MARZO

Santo de hoy.—Los Dolores de Nuestra Señora, San Simeón y San Agapito.

Santo de mañana.—La Anunciación de Nuestra Sra. 7 la Encarnación del hijo de Dios y Sau Dimas.

Luna llena el día 27 á las 5 y 45 m. de la mañana en Libra. Variable.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY
Barómetro reducido á cero 760.27
Termómetro á la sombra 19.6
Tensión del vapor 11.0
Humedad relativa 64.9
Viento E.
Fuerza del viento 1.
Cielo: parte cubierta, décimas 2.

Temperatura máxima de ayer 24.3
Id. mínima de anoche 16.0
Estado del mar Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros 0.0

COMPañIA ELÉCTRICA

É INDUSTRIAL DE TENERIFE

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos, se sita á los señores accionistas con objeto de celebrar junta general ordinaria el miércoles 29 del corriente, á las ocho de la noche, en los salones del «Círculo Mercantil» para deliberar y votar los particulares señalados en la orden del día. Se suplica la asistencia personal ó por representación en la forma que previene el artículo 22 de los Estatutos.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Marzo de 1899.—El Secretario, *Manuel F. Feria*.

Orden del día.—Lectura de la memoria del estado y marcha de la compañía hasta el 31 de Diciembre último.

Examinar, reparar y aprobar el Balance anual y las cuentas demostrativas de las operaciones de la compañía en el año último.

Renovación parcial del Consejo.

SOMBRERERÍA

Pérez & Baute

Extenso y variado surtido en sombreros de alta novedad, para la presenta estación.

Sombreros de copa, hongos, tiroleses, livianitos en distintas formas y otras muchas clases que se acaban de recibir.

44, Castillo, 44.

VELODROMO TENERIFEÑO

Sociedad anónima de Santa Cruz de Tenerife

Por orden del Sr. Presidente, y conforme lo disponen nuestros Estatutos, se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad á Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de los corrientes, á las dos de su tarde en el local del «Círculo Mercantil y Agrícola» de esta Ciudad.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Marzo de 1899.—El Secretario, *Lorenzo Fernández*.

Orden del día:

Presentación de cuentas.
Elección de dos consejeros para la Gerencia, y demás asuntos generales.

Para el Domingo de Ramos

En la acreditada confitería LA FAVORITA se hallan de venta preciosos palmitos, á precios económicos.

También se encuentra en dicho establecimiento un escogido surtido de elegantes juguetes propios para estos días, así como una gran variedad de dulces para los días de vigilia.

BARATÍSIMO

Por el vapor «Wazzan» se ha recibido nueva remesa de HUEVOS FRESCOS, que se venden á 9 por media peseta.

Calle de San José, número 8.

Anuario de la Bolsa, del Comercio y de la Banca

FUNDADO EN 1891.

SE PUBLICA TODOS LOS AÑOS

POR

Don Eduardo Diez Pinedo,

Oficial 1.º Jefe del Negociado

en operaciones del Banco de España.

Contiene: Revistas mercantiles y financieras.—Cotizaciones de valores.—Leyes y Tratados comerciales.—Cálculos y fórmulas, datos estadísticos, balances bancarios.—Cambios nacionales y extranjeros.—Estudios económicos.—Deudas extranjeras, presupuestos, y cuanto pueda interesar al banquero, al comerciante y, en general, al hombre de negocios.

Puede adquirirse dirigiéndose á D. José M.ª Delicado.—Santa Cruz de Tenerife, Cruz Verde, 20. 2.002.10.



Dr. MANUEL VÁZQUEZ.—Sevilla

como Escrófula, Demacración, Fiebres intermitentes y otras enfermedades extenuantes. Los médicos atribuyen la mayoría de las enfermedades de los niños á un estado de decaeración causado por insuficiente asimilación del alimento. En las digestiones difíciles, tan frecuentes en los niños, la *Emulsión Scott* es de gran resultado, y es una gran preparación ideal para los niños que crecen con dificultad. La *Emulsión Scott* es tan agradable al paladar, que gusta á los niños, y esto hace que su administración sea fácil, y además de esto, se digiere y asimila con tanta facilidad, que nutre, da carne y fuerza aun en los casos en que toda otra forma de alimentación es inútil. El Dr. D. Manuel Vázquez García, de Sevilla, dice: CERTIFICO: que tanto en el hospital como en mi clientela particular, vengo desde hace tiempo empleando la *Emulsión Scott* en el tratamiento del raquitismo en los niños, en el lupus y enfermedades de la piel de naturaleza escrófulosa, en la bronquitis y otras afecciones del aparato respiratorio con resultados muy satisfactorios, habiendo en la mayoría de los casos, notado curación completa, y en los otros verdadero alivio. Tengo en tratamiento un enfermo de tuberculosis que hace uso de dicha *Emulsión*, y desde que la toma (1 mes) han mejorado mucho sus fuerzas. Animado por sus buenos resultados seguiré recomendándola de preferencia á otros similares. Y para que conste, lo firmo en Sevilla á 1.º de Febrero de 1896.—MANUEL VÁZQUEZ.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte, número 4, Santa Cruz de Tenerife.

LA FAVORITA

CONFITERÍA DE FRANCISCO SALAZAR

Esta acreditada casa acaba de recibir un variado surtido de chocolates españoles e ingleses, de renombradas fábricas, á precios muy módicos con relación á su buena clase. También acaba de recibir preciosas bomboneras y cajas de bombones para regalos, todas de fantasía y á precios equitativos. Diariamente se confecciona un variado surtido de dulces, y los martes, jueves, sábados y domingos un plato especial. Asimismo se confeccionan **sandwich** y **pastelillos de jamón**, á precios sin competencia. **Cruz Verde, 22. Cruz Verde, 22. 1.988-15.**

SE DESEA
comprar un caballo que sea fuerte y pacífico, y propio para enganchar á una Victoria.—Marina, 15.

Bazar Francés

Plaza de la Constitución

Se acaba de recibir por el vapor francés llegado ayer otra gran variedad de velos tohalla, libros de misa, sombreros y capotas para señoras, como igualmente un surtido de medallas en oro y plata trébols (gran variedad) cadenas, collares y junquillos y una colección diversa de carteras y petacas de piel de Rusia para caballeros.

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas. **Cuidado con las imitaciones**
Unico depósito para las Islas Canarias en casa de **HY WOLFSON**

Importante

Los acreditados almacenes de LA BOTA DE PARIS y la sucursal LA BOTA DE ORO, han acabado de recibir de su fábrica en la Península, un inmenso surtido de calzado de todas clases, á precios sumamente baratísimos. Los de señora, á la inglesa, de cuero de color, desde 3 pesetas en adelante. Idem de Mercedes, á 3'50 pesetas. Los de niñas y niños, á 1 peseta. **NO EQUIVOCARSE**
LA BOTA DE PARIS, San Francisco, número 18.—LA BOTA DE ORO, Botón de Rosa, esquina á la de Luz. **NOTA.**—También tenemos un gran depósito de **Azafrán superior** á precios muy económicos.

SE VENDE
un coche Victoria, muy cómodo y en condiciones inmejorables. Informarán: Sol, 24. Asimismo se realizan unas crías de pájaros canarios, de raza hamburguesa. Darán razón en la mencionada calle, número 43. 8

LA COMPETIDORA

Calle de la Luz, núm. 41.

He recibido los siguientes artículos para los días de abstinencia.

SALMÓN al natural.	BACALAO á la Vizcaina.
Idem en aceite.	Idem id. Riojana.
CALAMARES en aceite.	Idem id. Bordalesa.
ATUN con idem.	Idem por libras sueltas.

Anchoas en salmuera, en aceite, sardinas en aceite, aceitunas rellenas con anchoa, aceite en latas en clase superior refinado. Aceitunas en frascos y sueltas. Espárragos, variantes, pepinillos, cebollitas, alcachofas, pimentones y habas, todo al natural.

Gran surtido de BISCOCHOS y GALLETAS.

BISCOCHOS fruta.	GALLETAS de María y Boulevard.
Idem miñón.	Idem Africanas y Lunas.
Idem palmilla.	Idem Ambrosio de Bainilla.
Idem viñas.	Idem Combinación

Pastas para sopa de clase superior. Frutas al jugo, ciruelas, melocotones, peras, cerezas, fresas, y melocotones. Piñas Americanas al natural como también melocotones, peras, cerezas y albaricoques. Gran surtido en cajitas de papel y sobres para escribir y como también en resmillas para el Comercio con sus correspondientes sobres comerciales, papel de hilo blanco y cuadrado para oficinas ó bien para copiar; las vendo por resmas y por manillas. Y diferentes otras clases de artículos que encontrarán en dicha casa.

Calle de la Luz, núm. 41.

JUAN PASTELLS.

ALELUYAS

Gran surtido de todas clases y precios. Se envían por correo, francas de porte. Librería de A. DELGADO YUMAR San Francisco, núm. 2.

SE DESEA

una sirvienta no muy joven y que sepa su obligación. Para informes, dirigirse á la calle de la Cruz Verde, núm. 21, accesoria. **AMA DE CRIA**
con leche de cuatro meses se ofrece. Darán razón, San Francisco, número 45, venta.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

Para Bordeaux, Dunkerque y Havre
El hermoso y rápido vapor
VILLE DE MACEIO
llegará á este puerto del 22 al 24 de Marzo de 1899.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor de gran velocidad.

PARAGUAY

llegará á este puerto el 25 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON HERMANOS.



The African Steamship Company

PARA HAMBURGO, DIRECTO
El hermoso vapor
GAMBIA
saldrá de este puerto el día 25 de Marzo de 1899.
Admite carga.
Agentes, ELDER DEMPSTER & C.ª



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón
El grandioso vapor italiano
CENTRO AMÉRICA
llegará á este puerto del 8 al 9 de Abril.
Admite carga y pasajeros.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.



The New Zealand Shipping Co's R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El magnífico vapor
RAKAIA
llegará á este puerto el día 6 de Abril de 1899.
Admite 400 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.ª



The Union Steam Ship Company's

PARA MADEIRA Y SOUTHAMPTON
El hermoso vapor
GREEK
saldrá de este puerto el día 25 de Marzo de 1899.
Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.ª



VAPORES TRASATLÁNTICOS DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz
El magnífico vapor español de gran velocidad
CONDE WIFREDO
deberá llegar á este puerto el 3 de Abril.
Admite carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA
El magnífico vapor español de gran velocidad
MIGUEL M. PINILLOS
deberá llegar á este puerto el día 4 de Abril.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS
Para Londres, Via Madera
Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO
WAZZAN
el día 24 de Marzo.
Agente, HY WOLFSON.

Novísimo manual de Hacienda Y CONTABILIDAD MUNICIPAL POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO
ó sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de *El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.*
Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento

ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende. Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadrado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS
En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y administración; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría. Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadrado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

AVISO

Papel para periódicos, á precio módico, se vende en esta imprenta.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)
En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.
PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.
Teléfono núm. 11.
PRECIOS DE ANUNCIOS
Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.
IMPRENTA DE FELIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.